

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 04 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE ENERO DE 2009

Siendo las 18,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Mauricio Carrasco Pardo; Víctor Hugo Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Héctor Aguayo Lorca y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Tabla: Prorroga de Contrato, fuero maternal, fuero sindical y Contrato año 2009.

Sr. Alcalde: Damos la bienvenida a los dirigentes del municipio de Quintero, manifestar la disposición de la administración y del Concejo en tener una conversación fluida para poder resolver los temas de los funcionarios. Siéntanse en confianza, son de la casa, planteen los temas con la libertad que merecen, mi respeto.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales Sr. Francisco Jeldes

Dirigente: Nuestra presencia en el Concejo que no es muy común, tiene que ver con un documento que hemos enviados, detectando algunas, no se si falencias, pero si algunas aclaraciones que se las indicamos por carta al Sr. Alcalde y a los Sres., Concejales, a raíz de eso sucedió tratar el tema en una reunión extraordinaria, que nos tiene aquí hoy día.

Esta resumido en estos tres puntos: termino de Contrato- Fuero Sindical y Fuero Prenatal.

En relación con los contratos año 2009, están resumidas varias las cosas que nosotros indicamos en esa carta, Hay algo que personalmente me tiene un poco complicado, que fue la situación que se genero el día 31 de diciembre con respecto a los Contratos del 31 de Diciembre, como muchos de ustedes deben haber leído en la carta, se llamo a los funcionarios de Contrata, Código de Trabajo a una especie de circo romano, una especie de indicarle su continuidad laboral si correspondía o no correspondía.

La verdad, que como Asociación o como funcionario no me gusto la forma en como se genero eso, sobre todo si se tuvo en fila a la gente, diciéndoles si seguían o no seguían entre las 12:00 y 16:00 horas, siendo un día de fiesta, a lo mejor no era la forma como debía haberse llevado el tema, y tampoco creo que fue la ocasión, mas aun, si varios de esos funcionarios aun

siguen trabajando, no encontramos precedente hacerlo en ese minuto.

Lo segundo, tiene que ver con los fueros. Ese día se cito al dirigente sindical, Sr. Javier Olea, y a la Srta. Marisell Armijo. El primero, con un fuero gremial y la segunda, con fuero maternal, tengo entendido por el señor Chaparro, quien les indicó que lo hiciera verbalmente, hiciera caso de algún documento que le iba a llegar y indicando que no continuaban, cosa que no nos parece porque ambos tienen fuero: fuero gremial y fuero maternal. Por lo tanto, no era necesario haberlos llamado, como dice la ley les corresponde seguir contratados. También la situación, no se si en este minuto no se ha investigado. En el documento que se entrego se explican las situaciones, creo que cada uno de ustedes deben haberlo leído.

Y lo tercero, tiene que ver con las prórrogas de los contratos de calidad Contrata, que se anularon por Decreto Alcaldicio varias prórroga de varios funcionarios, eso produjo el despido o termino de contrato por lo menos de tres funcionarios que llevan mas 14 años en el servicio, funcionarios con experiencia, funcionarios que no han tenido inconvenientes, no han tenido procesos sumariales en su contra en lo largo de su carrera, tampoco han tenido malas evaluaciones según se puede registrar en su hoja de vida. Estos tres funcionarios, nosotros también hicimos una indicación que venia adjunto al documento, del Decreto de anulación de las prórroga, tenía algún tipo de error que iba ser investigado, o aclarado y que hasta el momento tampoco hemos tenido respuesta. Todas estas situaciones nos dejan cosas en el aire, cosas que no podemos avanzar como Asociación porque no sabemos realmente lo que va a pasar con algunos funcionarios, cual va hacer su continuidad laboral.

Eso por ahora en resumen con respecto a esta carta. Muchas gracias señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Voy a responder por el tema de Administración, creo que la forma que se hizo a lo mejor fue precipitada en el sentido de la premura del tiempo, con los plazos, no fue a lo mejor la forma adecuada o a lo mejor pudo haber sido más sistemáticamente o menos dolorosa.

Hay un cambio de Administración que también tiene las atribuciones de tomar determinaciones, no son la forma, pido las disculpas en ese sentido, no participe de eso, de hecho esta la Administración con los funcionarios. En esa parte de los fueros también era notificar, teníamos claro quienes iban a seguir, no tenían contrato de acuerdo a lo que nosotros percibimos.

De acuerdo como el otro punto de directamente amarrado por así decirlo por lo que encontramos en el Decreto por eso había que notificarles para rehacerles el contrato a la gente que tenía fuero, sabíamos las damas que estaban con fuero maternal, lo teníamos clarito, también el fuero sindical a pesar que tenga otras opiniones, lo quiero manifestar también.

Con respecto al tema de la prolongación, hay funcionarios que vienen de la antigua Administración, y siguen esa es una determinación nuestra que sigan o que no sigan por darle viabilidad también a los temas de municipio, y también quiero decirles de la otra determinación que se ha tomado, es que nosotros, hoy día, hemos bajado los sueldos. Si hago la comparación con lo que había con lo que hay, hoy día nosotros también hemos tomado una determinación para darle cabida a mas gente. A mí me gustaría pagarles a todos bien, pero viendo hoy día, ustedes lo entienden mejor, la planta administrativa no logra crecer de acuerdo a la demanda que esta teniendo el municipio nosotros también vimos la viabilidad de bajar algunos sueldos, y echar gente que tenía sueldos alto, para poder contratar mas gente con menos sueldos, se les entrego una planilla si ustedes ven toda la gente que hemos contratado hoy día, se esta ajustando al mínimo para dar cabida a la gente para el desarrollo políticamente del Gobierno Comunal. Si eso es poco también lo

quiero decir aquí, si vemos que si vamos logrando proyectos y vamos anexando profesionales que nos permitan sacar y liberar, mi intención siempre de mejorar estos sueldos, Esta la planilla, toda la planilla de toda la gente que entró hoy, entro con nivel 16 hay dos con nivel 14. Eso es, lo que hemos determinado, que es una facultad que le corresponde a la administración que ha asumido.

También quiero decirles no se hecho todo el personal, en Finanzas esta casi la mayoría la gente, la libertad nuestra de seguir viendo el personal, lo conversamos en su momento es una determinación mía, déjenme a mí, no tengo nada personal, pero también quiero trabajar con la gente que me sienta tranquilo trabajando a mi lado. Les a vuelvo a decir, hay gente que ha seguido, no hemos echado a ningún chofer, la parte finanzas que es la parte mas crítica, esta toda la gente, si hemos tomado determinación es también por ajustar lo que había en el Daem, que también va a tener que plantear muchas cosas que estamos ordenando, queremos traspasar todo lo que es Daem a Daem, hemos hecho un compromiso con la gente en el Concejo de crear una administración aparte de Daem con la parte de Educación.

Insistir, en lo personal, les he dicho a ustedes creo que los funcionarios municipales van mucho para afuera, la intención es pagar todas las horas extras, el sacrificio que hacen los pocos funcionarios que hay, no teniéndolos limitados a las 40 horas, también que cuidemos recurso municipal para los funcionarios tengan mas beneficios, veo que los funcionarios municipales tienen un sueldo bajísimo, hemos ajustado hoy día. Con 40 horas de sobretiempo van a sacar \$378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos), y hay que descontarle las imposiciones, van a quedar con \$300.000.- (trescientos mil pesos), estamos ajustando a toda la gente van a quedar con un sueldo de \$ 300.000.- que si viene cierto tampoco no es malo ni tampoco es bueno.

Eso, en términos generales se los planteo. Me gustaría que explicara el Asesor Jurídico, lo mismo que acabo de decir, nosotros vimos en el Decreto que había una cosa que no se ajustaba para ponerle término de contrato o prorrogarlo o también ponerle la indicación que nos diera la facultad de usar el y/ o para hacer contrato viendo a la gente que se va contratando por tres meses.

Les quiero decir, también, nosotros a la gente que a entrado hoy día, no tiene contrato de aquí a fin de año, también estamos probando a la gente, en lo personal, les digo el que no sirva se va. Van a tener un contrato de tres meses durante los meses de enero, febrero, y marzo, y el que no nos sirva, el que no esta en la línea de la dinámica que queremos nosotros como administración tenemos la facultad de decirle hasta aquí no mas amigo, no nos funciona vamos caminado, tampoco estamos amarrando a la gente que llega de enero a diciembre, los estamos contratando por tres. Eso es lo que quería decir.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Primero, con todo respecto a los fueros, decir que asumí con fecha 2 de enero como Asesor Jurídico en el municipio, a lo cual indique al Alcalde que tiene que respetar todo el tema de inmunidad que goza ciertos funcionarios, en virtud del gremio o en virtud de la mujer por embarazo, que es una situación que se va a respetar, para que estemos claro la parte jurídica como va proceder en este caso, la Administración de don José respecto a los temas de los Fueros.

En relación a las prorrogas de los contratos, es un tema que se esta discutiendo en otro ámbito, porque ciertos funcionarios recurrieron a la Contraloría, por lo tanto, va hacer el Órgano Contralor quien va a determinar en definitiva si se ajusta a derecho o no, tanto la dictación del Decreto, en

virtud de la cual se anularon los Decretos anteriores que prorrogaban las Contratas o va a establecer si el Alcalde procedió o no en conformidad. Eso Contraloría ya nos oficio, llevo al Departamento Jurídico, un oficio donde nos da un determinado plazo para informar los motivos que tuvo el Alcalde para no dar lugar a las prorrogas, sin perjuicio a eso, es el Órgano Contralor el que tiene la última decisión y si el adopta algo diferente a la que sostiene la otra parte, acataremos lo que la Contraloría señale para la tranquilidad de los funcionarios. Eso se esta discutiendo a otro nivel, no saco nada para decirle la opinión o cuales son los fundamentos, el informe técnico que nosotros mandaremos la Contraloría, lo que va a decidir de conformidad a los antecedentes que reúna.

Además, nosotros vamos a comentar la presentación de los funcionarios y en definitiva la Contraloría va a decir el Decreto si se deja sin efecto las Contratas, creo que son 21 personas, si esta bien, conforme, o estaba mal hecho, por lo tanto, se tendrá que acatar lo que indique la Contraloría. Sin perjuicio de esto, habían varios funcionarios que estaban viendo ese Decreto, igual continúan trabajando y cuando se hicieron los Contratos año 2009 continúan trabajando.

La situación, creo que son como cinco o seis los que reclamaron, no son los 21 que estaban en esa situación.

Con respecto a los contratos 2009, lo que puedo informar como bien saben ustedes, la ley en materia municipal establece ciertos límites respecto a que no puede pasar ciertos porcentajes los funcionarios, 20% a Contrata ni el 10% honorarios, por lo tanto, la demora que ha tenido esta administración que viene recién llegando en el mes de enero, es justamente lo mismo, un ajuste presupuestario, es decir, hay que acomodar de acuerdo a la remuneraciones, ajustar, no excederse del 20%, ni del 10%, porque nos enfrentamos a un problema grave con la Contraloría. En consecuencia, los contratos no estaban listos porque había que hacer todo un ajuste de presupuesto, como dijo el Alcalde, hay muchas remuneraciones que se tuvieron que bajar de grado para alcanzar y hacer el ajuste, no estar sobrepasado.

Y el otro tema, que don José una de las primeras cosas para evitar cualquier problema legal, quiso regularizar todo lo que es tema Daem, es decir que realmente la personas que esta contratada por la modalidad Daem, sean personas ligadas al ámbito de la Educación, no que el chofer este contratado Daem, ni la persona que forma parte de algún departamento o dependencia que no corresponda a educación, tengan esa modalidad. Todo eso, es un tema de estudio de los contratos vigentes, los que se extinguieron, ir viendo en cual de todos se podía ajustar.

Conforme a eso se llevo a la planilla que ustedes tienen, se estableció que la planta que se estableció a Contrata con el 20% del límite que establece la ley. Eso de la planilla son temas que debió analizar la administración, por eso que fue la demora. El tema es que al día de hoy, están todas las personas a Contrata como dice el Alcalde hasta el 31 de marzo, por la razón no porque quiera ver el desempeño de la gente nueva, es decir, aquí no hay un tema que viene mi gente y va a tener una estabilidad laboral por cuatro años. Los contratos son con la fecha que dicen ahí, y si la persona funciona sigue, lo va a determinar el Alcalde junto con el Administrador si corresponde la prorroga o seguir usando los servicios de esa persona en la Municipalidad. Les puedo decir con certeza que hasta el día de hoy, el tema de las Contratas ya esta listo, terminado, ya se regularizo, por un tema presupuestario, de ajuste de las cuentas municipales.

Dirigente: La verdad es que ese tema nos tenía un poco preocupado, sobre todo en caso de accidente, si no hay contrato, el tema en el aire no funciona bien sobre todo cuando hay responsabilidades con los funcionarios en algunas cosas. Que bueno que ya este ordenado el tema.

El Alcalde en un minuto en una reunión personal lo manifestó, en el municipio de Quintero hace falta un cambio de recursos humanos, falta un perfeccionamiento hacia los funcionarios municipales, son muchas las necesidades y requerimientos que están entrampado solo en el tema de Contrata no se puede contratar a toda la gente que uno quisiera, pero si los elementos que están y aprovecharlo creemos que eso se puede aprovechar con una política de recurso humano.

Agradezco, Alcalde a los Concejales por la oportunidad de estar acá, estamos atentos a participar en su gestión, quien tiene la oportunidad de hacerlo este tema y queremos hacerlo con responsabilidad. Muchas gracias estamos atentos para que nos inviten a participar en cualquier forma que les parezca.

Sr. Alcalde; Ustedes son parte de la gestión por tanto, deben participar, deben capacitarse, ustedes saben, en el periodo anterior, los hice participar con otros municipios para que nos fuéramos fortaleciendo de otras falencias. Cuando digo cuiden el presupuesto, asegúrenla para ustedes cuando digo dejen plata para capacitación, dejen plata para lo que necesitan los funcionarios son la cara de la comuna, son la voz oficial de la comuna bien mas que invitarlos ustedes son parte del municipio, ustedes son el Alcalde chico, la gente así los ve cuando recurren a ustedes le de den una solución alguna respuesta, así lo siento yo. Que la comunidad así lo sientan, no tan solo al Alcalde, de la autoridad, sino que a los funcionarios también son los que entregan la voz oficial de municipio, los que hablan en el Concejo también son autoridad.

De nuestra parte, cuenten con todo el apoyo, como se los dije en la reunión anterior, dejen conformar los equipos, todos nos conocemos, de repente cuesta tomar alguna decisión y sabemos que de una u otra forma se nos cruza los amigos, se nos cruzan las familias, y es doloroso tomar medidas, pero también dije nosotros vamos a velar que todos tengan un trabajo digno en los empleos que no se generen en este municipio, sino fuera del municipio, que nuestra gente también tenga la posibilidad de insertarse.

Hay que apelar a algunos artículos para que modifiquen las plantas. La Contralora, hoy día, con todas las comunas del país han crecido y no pueden seguir con las mismas plantas, en el fondo lo que estamos haciendo es reemplazar algunas cosas que eran la responsabilidad netamente administrativo municipal, hoy estamos diciendo que los chóferes de educación se van a ir a Educación, que los monitores que están deportes, se van a ir para Educación, que la cultura va hacer de educación, un arquitecto que este trabajando, un dibujante que esta trabajando para Educación, que la secretaria que este trabajando en proyectos de educación, se vaya a educación. Eso se va a transparentar, y ver que estamos trabajando de una forma que nos permita ir avanzando, no tenemos nada que ocultar. Así es como queremos trabajar, honestamente. Muchas gracias por esta reunión.

Sr. Aguayo; La disposición que el Alcalde ha tenido para solucionar el tema municipal, creo que los dirigentes han quedado absolutamente conforme con la respuesta que ha dado, me parece bien. Sin embargo, quisiera aprovechar esta oportunidad, me parece súper bien lo que esta planteando en el sentido de evaluar los contratos, y la de regularizar los contratos de Educación, y que dicen relación con el desempeño o función, también la de establecer una escala de grados y de remuneraciones. Como es el caso de los chóferes, que ocurre que ganas mucho menos que el contratado por educación. En ese, solicito al Alcalde que tomara en consideración agilizar todos los contratos de los trabajadores

Sr. Alcalde; Respetando a ustedes los de planta según la administración siempre voy a respetarlos a ustedes, es ese sentido que nadie diga de afuera, sobrepase a los funcionarios de planta como dice el Concejal Sr. Aguayo. Nosotros todavía no llegamos al tema de Educación, vamos a llegar al 31 de enero a revisar los contratos y ver lo que no nos parece justo que gane mas, haciendo la misma función que quede claro, que la igualdad en el sentido de tomar medidas va hacer en todos los sentidos no porque estemos pasando al Daem va a haber gente con un mayor sueldo Daem. También he visto que hay profesores que se desempeñan en el ámbito de la Cultura que tienen contratos por \$50.000 y \$60.000.-que se condicen con lo que queremos enseña, hay que subir los sueldos. Vamos a ajustar estos montos, hacia arriba y hacia abajo, de tal manera que las personas se sientan todos identificados de acuerdo a la realidad que nuestra Municipalidad, pueda pagar.

Se cierra la Sesión siendo las 18, 40 horas.



ESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE